

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000103

UNIDAD EJECUTORA : 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000785

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
4501 - San Marcos								
06/11/2025	0000007547	021200010031	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,814.86
785020103 - Oficina De Comunicaciones								
06/11/2025	0000007548	150100030006	SERVICIO DE TRANSMISION DE SPOT PUBLICITARIO EN RADIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	550.00
06/11/2025	0000007549	150100040020	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
78502020404 - Adquisiciones								
11/11/2025	0000007560	717200370158	PAPEL CONTINUO TIPO CONSOLA AUTOCOPIATIVO 56 g DE 9 7/8 in X 11 in X 4	Emp X 500	0.00	0.00	133.00	0.00
78502050203 - Salud Sexual Y Reproductiva								
04/11/2025	0000007518	740899920015	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA CON MICRÓFONO INCORPORADO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
07/11/2025	0000007551	740880370001	MONITOR LED	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
07/11/2025	0000007551	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
78502050204 - No Transmisibles								
31/10/2025	0000007508	500100051556	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ANILLADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	445.00
785020601 - Direccion De Promocion De La Salud								
10/11/2025	0000007554	767400062360	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF226X NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad